



AUTORIZA 04 ds. FERIADO LEGAL/2012
DESDE EL DIA 22 AL 25.07.13.

LA HIGUERA, 11 JUN 2013

DECRETO EXENTO : N° 01927

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 101, 102, y 103 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; en uso de las atribuciones de mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); el Decreto Exento N° 1575 del 19.12.12 que autoriza la acumulación de 19 días de Feriado Legal correspondiente al año 2012; la disponibilidad del servicio;

DECRETO

Autorizase 04 días de Feriado Legal correspondiente al año 2012, al (la) funcionario (a) **Don (ña) Marcelo Antonio Araya Luna**, Tesorero Municipal y Encargado de Movilización, Planta de Técnicos, Grado 14° E.M.S., desde el día 22 de Julio del 2013 y hasta el día 25 de Julio del 2013, ambas fechas inclusive

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHIVESE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



CLAUDIO TORRES MIRALLES (S)
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.